

¿Cómo prevenir la trata de personas durante el Coronavirus?

26 agosto, 2020



En el marco del Día Mundial contra la Trata de Persona, conmemorado el 30 de julio, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con la colaboración de la Embajada de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), elaboraron el folleto ¿Cómo prevenir la trata de personas durante el Coronavirus?, material gráfico que define el delito, quiénes son las personas más afectadas, cómo se presenta este delito en la emergencia sanitaria y los factores que influyen en el riesgo de caer en una red de trata de personas.

El material advierte que, en esta crisis sanitaria y económica, factores como la falta de trabajo y la pobreza aumentan los riesgos de vulnerabilidad de las personas que pueden llegar a ser víctimas de trata.

Por otro lado, el folleto informa sobre el grooming como uno de los riesgos digitales que pueden afectar a los niños, niñas y adolescentes a través de redes sociales. También, presenta un grupo de recomendaciones para evitar ser víctima de Trata de Personas:

RECOMENDACIONES PARA EVITAR CAER EN UNA RED DE TRATA DE PERSONAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	
1.	Configurar la seguridad y privacidad de tus cuentas, para que solo accedan a ellas tus contactos o amigos.
2.	En caso de que un/a usuario/a te incomode, recuerda que existe la opción <i>bloquear usuario</i> en las diferentes redes sociales, aplicaciones, etc.
3.	Desconfía de usuarias o usuarios que no conozcas.
4.	Evita publicar información personal como tú dirección, teléfono, etc.
5.	Si vas a publicar algo, y crees que puede ser usado para hacerte daño, mejor no lo hagas.

Recuerda que la trata de personas constituye un grave delito y violación de los derechos humanos.

El Día Mundial contra la Trata de Persona

En marzo de 2008, en Viena, Austria, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lanzó la campaña «Corazón Azul» contra la trata de personas, con el fin de crear conciencia respecto de este delito y su impacto en la sociedad. La fecha instituida fue el 30 de julio.

En el Perú, el Ministerio del Interior lidera la campaña antes mencionada junto a otros sectores del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales, la sociedad civil y Naciones Unidas, habiéndose designado el 23 de setiembre como el Día Nacional contra la Trata de Personas mediante Ley N° 29918, con el objetivo de crear conciencia respecto de este delito y su impacto en la sociedad.

Visualiza el material así como otras orientaciones para la prevención o atención de casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el contexto del COVID-19 aquí:

**¿Cómo prevenir la trata
de personas durante el
Coronavirus?**

